

Cuba: Fiscalía General amplía vías de atención al ciudadano



FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA

La Habana 17 jun (RHC) Arnel Hernández Marrero, de la Fiscalía General de la República de Cuba (FGR) informó este 17 de junio, en La Habana, que la institución desarrolla las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en función de su responsabilidad con la atención y protección a los ciudadanos.

El fiscal explicó a la Agencia Cubana de Noticias (ACN) que ese proceso que cobró fuerza a partir del año 2015, ha permitido incrementar sustancialmente la atención diferenciada a los distintos grupos poblacionales.

“Anteriormente a esa fecha, las vías tradicionales de acceso eran la presencial y el correo con números que oscilaban entre las 79 mil personas. Al cierre del pasado año, con la inclusión de la Línea Única, el portal web con su sección El ciudadano, y los correos electrónicos, esa cifra superó los 138 mil usuarios, y la tendencia es al alza”, apuntó el especialista.

Hernández Marrero comentó que los temas más recurrentes estuvieron relacionados con denuncias por desatención y otras formas de maltrato a mujeres, adultos mayores y menores de edad, e inconformidades de padres y otros familiares con decisiones procesales en hechos delictivos con niños involucrados, entre otros.

“La FGR mantiene la atención al ciudadano las 24 horas del día gracias a la conexión de todas sus instituciones a través de fibras ópticas, el portal web interactivo, la Línea Única y la ampliación de su soporte en las redes sociales a partir del acceso a internet por la telefonía móvil”, enfatizó el fiscal jefe de la

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/164809-cuba-fiscalia-general-amplia-vias-de-atencion-al-ciudadano>



Radio Habana Cuba